



01 de abril de 2022.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha **31 de marzo de 2022**, **START BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, decretó dividendos a sus accionistas a razón de **\$124.2251070742782** pesos por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **12 de abril de 2022**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Start Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,200'000,000.00** (mil doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) y proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

START BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades retenidas), a razón de **\$124.2251070742782** pesos por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **12 de abril de 2022**, contra entrega del cupón **No. 6 (seis)** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración

01 de abril de 2022.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **START BANREGIO, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, celebrada el día **31 de marzo de 2022**, se decretó pagar un dividendo de **\$124.2251070742782** pesos por acción, pagadero a partir del día **12 de abril de 2022**, contra el cupón **No. 6 (seis)** de las acciones serie "A" y "B" de la empresa que represento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **START BANREGIO, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,200'000,000.00** (mil doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) y proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración.